

Características sociolaborales de adultos con dictamen de invalidez inicial definitivo en Baja California

Social and work characteristics of adults with definitive initial disability dictamination in Baja California

Edgardo Alvarado Aguilar¹  <https://orcid.org/0009-0000-1129-9026>

César Hernández Barba²  <https://orcid.org/0000-0002-7051-8601>

Karla Adelina Quiñones Montelongo¹  <https://orcid.org/0000-0001-6763-1833>

Rocío del Carmen Rosales Soria¹  <https://orcid.org/0000-0002-0129-6400>

María Elena Haro Acosta^{3*}  <https://orcid.org/0000-0002-0388-8215>

¹Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), Hospital General de Zona (HGZ) No. 30. Mexicali, Baja California, México.

²Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) 02. Baja California. México.

³Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Medicina de Mexicali. Baja California, México.

* Autor para la correspondencia: lenaharo@live.com.mx / eharo@uabc.edu.mx

RESUMEN

Introducción: La invalidez es un estado que puede surgir como resultado de una enfermedad o accidente no profesional, se protege a los trabajadores mediante el seguro de invalidez y vida, se reportan 37 años como la edad promedio de las personas aseguradas y un total de 19,5 millones personas en este ramo de seguro, con el aumento de la esperanza de vida torna relevante identificar las enfermedades que desencadenan estados de invalidez.

Objetivo: Conocer las características sociolaborales de adultos de 30 a 49 años con dictamen de invalidez inicial definitivo en Baja California.

Métodos: Estudio retrospectivo, se recabó la información de la base de datos de medicina familiar y de la Delegación de los trabajadores de 30 a 49 años adscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social, con dictamen



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

de invalidez inicial definitivo. Las variables fueron: edad, sexo, municipio, ocupación, actividad empresarial, diagnóstico principal de invalidez. Se utilizó estadística descriptiva mediante el programa estadístico *SPSSv24*.

Resultados: Se encontraron 510 dictámenes. Predominaron el grupo de edades de 45 a 49 años, el sexo masculino, municipio de Tijuana; las enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas; el grupo de las ocupaciones de operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte y la actividad empresarial industria de transformación.

Conclusiones: El estado de invalidez más frecuente es en el sexo masculino y la edad de 45 a 49 años. Predominan las ocupaciones relacionadas con las principales actividades empresariales de la región, los principales diagnósticos corresponden a enfermedades crónico-degenerativas.

Palabras clave: invalidez; pensión; dictamen; características laborales; salud laboral

ABSTRACT

Introduction: Disability is a state that can arise as a result of an illness or non-professional accident, workers are protected through disability and life insurance, 37 years is reported as the average age of insured people and a total of 19.5 million people in this field of insurance, with the increase in life expectancy it becomes relevant to identify the diseases that trigger a state of disability.

Objective: To know the socio-occupational characteristics of adults aged 30 to 49 years with a definitive initial disability ruling in Baja California.

Methods: In a retrospective study, information was collected from the family medicine database and the delegation of workers aged 30 to 49 years assigned to the Mexican Social Security Institute, with a definitive initial disability opinion. The variables were: age, sex, municipality, occupation, business activity, and main disability diagnosis. Descriptive statistics were used using the *SPSSv24* statistical program.

Results: 510 opinions were found. The following predominated: age 45 to 49 years, male sex, municipality of Tijuana; endocrine, nutritional, and metabolic diseases; the occupation of industrial machinery operators, assemblers, drivers, and transport drivers; and business activity, the processing industry.

Conclusions: The most frequent state of disability is in males and ages 45-49 years. Occupations related to the main business activities of the region predominate, the main diagnoses correspond to chronic-degenerative diseases.

Keywords: disability; pension; dictamination; work characteristics; labor health



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Recibido: 16 de octubre de 2024

Aceptado: 23 de diciembre de 2024

Editor a cargo: MSc. Belkis Lidia Fernández Lafargue

Introducción

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define como persona con invalidez a toda aquella cuyas posibilidades de obtener y conservar un empleo adecuado y de progresar en el mismo queden sustancialmente reducidas a causa de una deficiencia de carácter físico o mental debidamente reconocida.⁽¹⁾

En México, se considera un estado desencadenado por una enfermedad o accidente no profesional, que, en caso de ocurrir, el asegurado y su familia quedan protegidos mediante el seguro de invalidez y vida, el estado de invalidez se considerará cuando quede imposibilitado para procurarse un ingreso superior al 50 % de su remuneración habitual durante el último año, éste estado debe ser declarado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); en el formato ST4 para invalidez, en dicho formato se incluye una cédula para evaluar el porcentaje global de pérdida de la capacidad para el trabajo, que tiene tres apartados importantes: evaluación de la deficiencia corporal y funcionamiento general; evaluación de los factores de contexto y, evaluación de la capacidad para el trabajo. Esta cédula sirve como una herramienta auxiliar para fundamentar la decisión de declarar o no un estado de invalidez en los asegurados.^(2,3,4)

Para determinar el estado de invalidez se realiza un estudio médico y se determina el carácter (temporal o definitivo) del dictamen, utilizando la cédula de Baremo; se consideran diez factores de los cuales, se otorga 1 punto por cada factor positivo, a partir de 7 puntos se establece de carácter definitivo debido a ser considerado con bajas posibilidades de recuperación para el trabajo y a partir de 9 se consideran nulas.⁽⁵⁾

En México la “Ley del Seguro Social“ (LSS) en el capítulo V relacionado a Seguro de Invalidez y vida, menciona que para tener acceso a esta prestación se debe de tener 250 semanas cotizadas o en caso de que en el dictamen se determine más del 75 % de invalidez se solicitarán 150 semanas, en su segunda sección se especifican los requisitos y características.⁽⁶⁾ Y la edad legal mínima para trabajar en los 15 años y la edad de retiro actual es de los 65 años. En el 2021 se reportan 19,5 millones de personas aseguradas en el seguro de invalidez y vida, con edad promedio de 37 años.^(7,8) La esperanza de vida es de 75,2 años, la urbanización, el incremento en estilos de vida poco saludables, entre otros factores, han favorecido el incremento de enfermedades no transmisibles, llegando a interferir en la capacidad para continuar con el trabajo, tal es el caso de la invalidez.^(9,10)



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

En Cuba, en el año 2019 se realizó un estudio en el cual se cuantificaron los años laborales perdidos por invalidez en el período de 2008-2012, encontrando un promedio de 11,7 años por trabajador, el sexo más afectado fue el masculino y el grupo de edad de 41 y 50 años (48,2 %). La edad de jubilación era en ese momento de 55/60 para mujeres y hombres, respectivamente, mostrando que la invalidez se presenta en edades tempranas de la vida, disminuyendo la fuerza laboral.⁽¹¹⁾

En Michoacán, México, se realizó un estudio para identificar el perfil epidemiológico de los dictámenes de invalidez en el periodo de 2007. Se encontraron 123 dictámenes de invalidez, en su mayoría afectó al grupo de 50 a 54 años, al sexo masculino; la ocupación más concurrente fueron los trabajadores en actividades agrícolas, los principales diagnósticos fueron artropatías, dorsopatías y complicaciones de diabetes mellitus y los dictámenes definitivos representaron el 72 % del total.⁽¹²⁾

El envejecimiento de la población y la creciente prevalencia de las enfermedades crónicas, son factores que pueden incidir en el desempeño laboral, siendo las enfermedades crónicas las de mayor impacto, que, en caso de no tener un buen control, pueden llegar a disminuir la capacidad para realizar su actividad laboral,⁽³²⁾ generando un estado de invalidez, esto puede afectar en edades tempranas a la población trabajadora y con el incremento de la esperanza de vida disminuye la fuerza laboral.

Por el momento no se han encontrado estudios recientes publicados sobre este tema a nivel nacional por lo que el presente estudio se realizó para conocer las características sociolaborales de los adultos entre 30 a 49 años con dictamen de invalidez inicial definitiva en Baja California.

Métodos

Estudio retrospectivo, en el cual la información se obtuvo de la base de datos combinada Sistema de Información de Medicina Familiar (SIMF)/Riesgos de trabajo ocurridos y terminados y casos de invalidez (ST5) del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) de Baja California, de derechohabientes trabajadores de 30 a 49 años, con dictamen de invalidez inicial definitivo del año 2021. Se seleccionó a este grupo de edad porque fue el que recibió más dictámenes de discapacidad en el año 2020 en el IMSS, esto puede acortar la capacidad de años laborables, repercutiendo en la disminución de la fuerza laboral del país.⁽¹⁴⁾

Previa autorización por el Comité de Investigación del IMSS (R-2022-204-153). Las variables estudiadas fueron: edad, sexo, municipio, ocupación, actividad empresarial, diagnóstico principal de invalidez. Se utilizó estadística descriptiva mediante el programa estadístico SPSS para Windows, versión 24.



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Resultados

En el período de 2021 se encontraron 510 dictámenes de invalidez inicial definitiva entre los adultos comprendidos en las edades entre 30 y 49 años, los cuales representaron la muestra de este estudio. Las características generales que predominaron fueron: el grupo de edad de 45 a 49 años con el 53,1 %, el sexo masculino (58,8 %) y el municipio con mayor frecuencia de dictámenes fue Tijuana (39,4 %), (tabla 1).

Tabla 1 Características generales de la población

Variable	n	Porcentaje
Edad en grupos		
• 30-34	30	5,9
• 35-39	67	13,1
• 40-44	142	27,9
• 45-49	271	53,1
Sexo		
• Masculino	300	58,8
• Femenino	210	41,2
Municipio		
• Ensenada	56	11,0
• Mexicali	192	37,6
• Rosarito	13	2,6
• San Luis Rio Colorado	24	4,7
• Tecate	24	4,7
• Tijuana	201	39,4

n= 510.

Fuente: Base de datos de la investigación.



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

De acuerdo con el diagnóstico de los dictámenes, las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas representaron el 22,5 %, seguido de las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo (tabla 2).

Tabla 2 Características de los dictámenes por diagnósticos

Diagnóstico	n	Porcentaje
• Enfermedades del aparato circulatorio	77	15,1
• Enfermedades del aparato genitourinario	39	7,6
• Enfermedades del sistema nervioso	36	7,1
• Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo	88	17,3
• Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas	115	22,5
• Neoplasia	64	12,6
• Otros	91	17,8

n= 510.

Fuente: Base de datos de la investigación.

El grupo de ocupaciones más frecuentes fue el de los operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte con el 25,9 %, seguido de los trabajadores elementales y de apoyo; en relación a la actividad empresarial el 39,8 % correspondieron a industrias de transformación (tabla 3).

Tabla 3. Características de los dictámenes por ocupaciones y actividades empresariales

Ocupación	n	Porcentaje
• Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas.	63	12,4
• Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.	132	25,9
• Otros	56	10,9
• Profesionistas y técnicos	76	14,9
• Trabajadores auxiliares en actividades administrativas.	46	9,0



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

• Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	89	17,5
• Trabajadores en servicios personales y de vigilancia.	48	9,4
Actividad empresarial		
Comercio	88	17,3
Industrias de transformación	203	39,8
Otros	87	17,0
Servicios para empresas, personas y el hogar	89	17,5
Servicios sociales y comunales	43	8,4

n= 510.

Fuente: Base de datos de la investigación.

Discusión

En el presente estudio la frecuencia de los grupos de edades en los dictámenes de invalidez inicial definitivo fue de 45 a 49 años con el 53,1 %, similar a lo reportado en España en el año 2010 donde predominaron los grupos de 46-55 años y de 56 a 65 años, en el presente estudio se limitó el rango de edad desde 30 hasta 49 años por lo que coincide parcialmente con lo reportado en España.⁽¹⁵⁾

Se observó una mayor proporción de la población del sexo masculino con el 58,8 %, similar al reportado en Cuba en el año 2020 con el 53,7 %.⁽¹⁶⁾

De acuerdo con los diagnósticos, el grupo de enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas ocupó el 22,5 %, y las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo el 17,3 %. Similar a lo reportado en Morelos, México en el año 2017 donde la mayor frecuencia fue por dictámenes por diabetes mellitus como parte del grupo de enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas.⁽¹⁷⁾ En el estudio realizado en Cuba en el 2020, las enfermedades del sistema osteomioarticular ocuparon el 19,7 %. En Baja California durante la pandemia en el año 2020, se reportó una disminución en la atención de medicina familiar y especialidades pudiendo contribuir a que haya cursado con mayor descontrol metabólico aumentando la posibilidad de presentar un estado de invalidez.^(18,19)

De acuerdo con la ocupación, predominaron los operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte ocupó el 25,9%, similar al reportado en Cuba en el año 2020.⁽¹⁶⁾



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

En cuanto al grupo empresarial en el presente estudio, el 39,8 % corresponde a industrias de transformación, el cual figura dentro de las principales actividades empresariales, distinto a lo reportado en España donde predominó la actividad económica de agricultura, ganadería, pesca e industrias extractivas que representaron el mayor con 58,1 casos por cada 100 000 habitantes; esta actividad se reporta como de las menos predominantes en su economía.⁽¹⁵⁾

Los principales diagnósticos que generaron dictámenes de invalidez inicial definitivo corresponden a patologías crónico-degenerativas las cuales requieren de un diagnóstico oportuno y tratamiento integral para lograr su estricto control con derivación oportuna a especialidad según corresponda para que le permita mantener sus capacidades funcionales, continuar formando parte de la fuerza laboral del país y seguir desarrollándose en los diferentes grupos sociales a los que pertenezca.

Conclusiones

El estado de invalidez inicial definitiva es más frecuente en el género masculino y en el grupo de 45 a 49 años. Las ocupaciones más afectadas corresponden a operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte, que va de la mano con la principal actividad empresarial reportada la cual fue industrias de la transformación; esto pudiera ayudar a promover que los entornos de trabajo sean seguros y saludables en ellas.

Las patologías crónico-degenerativas fueron las más frecuentes.

Referencias bibliográficas

1. Organización Internacional del Trabajo. C159 Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159). 20 junio 1985 [acceso 20/08/2024]. Disponible en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312304
2. Instituto Mexicano del Seguro Social. Norma para determinar el estado de invalidez, 3000-001-022. 2022 [acceso 21/08/2024]. Disponible en: <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/manualesynormas/3000-001-022.pdf>
3. Instituto Mexicano del Seguro Social. Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2021. Capítulo IV Seguro de Invalidez y vida. 83-100. 2021 [acceso 21/08/2024]. Disponible en: <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/20202021/08-Cap04.pdf>



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

4. Instituto Mexicano del Seguro Social. Norma para dictamina el estado de invalidez. 3000-00-022. 2018. [acceso 21/08/2024]. Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/manualesynormas/3000-001-022.pdf>
5. Instituto Mexicano del Seguro Social. Procedimiento para la determinación del estado de invalidez, 3A22-003-002. 2022 [acceso 22/08/2024]. Disponible en: <https://repositorio.imss.gob.mx/normatividad/DNMR/Procedimiento/3A22-003-002.pdf>
6. Ley del Seguro Social. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995 Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 31-07-2021. 2021 [acceso 22/08/2024]. Disponible en: <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf>
7. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fracción III del apartado A del Artículo 123, del trabajo y de la previsión Social. Título sexto México: Fracción reformada DOF 21 noviembre 1962, 17 junio 2014. 2014 [acceso 23/08/2024]. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/sia/coord/refconst_lviii/html/201.htm#:~:text=Toda%20persona%20tiene%20derecho%20al,contrato%20y%20relaci%C3%B3n%20de%20trabajo
8. Gobierno de México. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. La edad de retiro en el sistema de ahorro para el retiro. 17 octubre 2019 [acceso 24/08/2024]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/503385/1_Apuntes_SAR_Edad_de_retiro.pdf
9. Programa Institucional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 2021-2024. 2024 [acceso 24/08/2024]. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5616097#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20nacida%20en%202020,resulta%20interesante%20ver%20que%20las
10. Grau Abalo JA. Enfermedades crónicas no transmisibles: un abordaje desde los factores psicosociales. Salud Sociedad. 2016 [acceso 24/08/2024];7(2):138-66. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439747576002>
11. Díaz Piñera WJ, García Mesa L, Linares Fernández TME, Rabelo Padua G, Díaz Piñera AM, Pereda Sosa Y. Años laborales perdidos por invalidez total. Cuba 2008-2012. Rev cuban salud trabajo. 2017 [acceso 24/08/2024];18(3):e63. Disponible en: <https://revsaludtrabajo.sld.cu/index.php/revsyt/article/view/63>
12. Silva-Farfán O, Vanegas-Rojas J, Pastrana-Huanaco E, Gómez-Alonso C, Ruiz-García J, Mejía-Rodríguez O. Evaluación de dictámenes de invalidez: en una unidad de medicina familiar en Michoacán, México. Arch Med Fam. 2009 [acceso 24/08/2024];11(3):113-9. Disponible en <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=26852>



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

13. Cruz Ortiz M, Pérez Rodríguez MC, Jenaro Río C, Torres Hernández EA, Cardona González EI, Vega Córdova V. Discapacidad, cronicidad y envejecimiento: la emergencia del cuidado ante la dependencia. *Index Enferm.* 2017 [acceso 24/08/2024];26(1-2):53-7. Disponible en:
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962017000100012
14. Instituto Mexicano del Seguro Social. Memoria estadística 2020, Capítulo VII. Salud en el Trabajo. 2020 [acceso 26/08/2024]. Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/estadisticas/memoria/2020/07-SaludTrabajo.xlsx>
15. Benavides FG, Durán X, Martínez JM, Pere J, Pere B, Amable M. Incidencia de incapacidad permanente en una cohorte de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, 2004-2007. *Gac Sanit.* 2010 [acceso 24/08/2024];24(5), 385-90. Disponible en:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S021391112010000500005&lng=es.
16. Díaz Piñera W, García Mesa L, Linares Fernández TME, Rabelo Padua G, Argote Ravelo L, Pereda Sosa Y. Caracterización sociodemográfica de la invalidez total en Cuba. Años 2008 al 2012. *Rev cuban salud trabajo.* 2020 [acceso 24/08/2024];18(2):32-8. Disponible en:
<https://revsaludtrabajo.sld.cu/index.php/revsyt/article/view/30>
17. Román Altamirano M. Años de vida laboral perdidos de los pacientes que obtuvieron el dictamen de invalidez en 2015 de la Delegación Morelos/2017. [Tesis de Especialidad]. Morelos, México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2017 [acceso 24/08/2024]. Disponible en:
<https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000762970>
18. Díaz Piñera W, García Mesa L, Linares Fernández TME, Rabelo Padua G, Díaz Piñera AM, Pereda Sosa Y. Causas más frecuentes de invalidez total en Cuba. 2008- 2012. *Rev cuban salud trabajo.* 2020 [acceso 24/08/2024];18(2):39-47. Disponible en: <https://revsaludtrabajo.sld.cu/index.php/revsyt/article/view/60>
19. Instituto Mexicano del Seguro Social. Memoria Estadística 2021, Capítulo IV. Prestaciones Médicas. 2021 [acceso 28/08/2024]. Disponible en:
<https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/estadisticas/memoria/2021/04-PrestacionesMedicas.xlsx>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Conceptualización: Edgardo Alvarado Aguilar.



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Curación de datos Edgardo Alvarado Aguilar.

Análisis formal: María Elena Haro Acosta.

Investigación: Edgardo Alvarado Aguilar.

Metodología: Edgardo Alvarado Aguilar, María Elena Haro Acosta.

Administración de proyecto: César Hernández Barba, Karla Adelina Quiñones Montelongo, Rocío del Carmen Rosales Soria.

Supervisión: María Elena Haro Acosta, Karla Adelina Quiñones Montelongo.

Validación: María Elena Haro Acosta, César Hernández Barba.

Redacción del borrador original: María Elena Haro Acosta.

Redacción, revisión, y edición: César Hernández Barba, Karla Adelina Quiñones Montelongo, Rocío del Carmen Rosales Soria, María Elena Haro Acosta.



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)